

Asunción, 09 de Noviembre del 2023.

N.P. N° 253/2023.

**Angelita del Carmen Duarte de Melillo**, Ministra  
Secretaria Nacional de Turismo  
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota NRI N° 1274/23 de fecha 03 de Agosto de 2023, Expediente Administrativo N° 16274/2023 caratulado Secretaria Nacional de Turismo, en relación a los sucesos ocurridos en el inmueble individualizado como Finca N° 1989, inscripto en el Registro de Ayolas bajo el N° 3 y al folio 10 y sgtes, de fecha 25 de agosto de 1991 en la Dirección General de los Registros Públicos, Séptima Sección, a nombre de la Secretaria Nacional de Turismo, por la cual se mantuvo una reunión en el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT.

Por lo expuesto en el primer párrafo, según las documentaciones y el Informe Técnico de la Gerencia de Sistemas de Recursos de la Tierra (G.S.I.R.T), la fracción posee un desplazamiento de los ángulos y coordenadas; por lo que previamente deberán subsanar dicha cuestión para la prosecución de trámites, así también se deberá conformar un equipo técnico conjunto entre el INDERT y la Secretaria Nacional de Turismo a fin de proceder a la verificación de la misma.

Se adjunta a esta presentación:

- Copia de Título de Propiedad de la Finca N° 1989 (14 pág.)
- Copia de Plano Georeferenciado de la Finca N° 1989 (4 pág.)
- Informe Técnico realizado conforme a las coordenadas (3 pág.)
- Extracto Informático de Título N° 143021 (1 pág.)
- Copia de Título N° 143.021 (4 pág.).

Hago propicia la ocasión para saludarla con distinguida consideración.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
MESA DE ENTRADA

Exp. N°: 3066  
Recurrente: INDERT  
Motivo: Remite Nota N° 253  
Fecha: 14/11/23 Hora: 10:19

RECHIBIDO POR: 

Ms. Suny Magdalena Francia  
Técnica

